

Tema:

**FLUJO TURÍSTICO EN EL PARQUE NACIONAL
CAÑÓN DEL SUMIDERO**

Nombre de los alumnos:

**Santizo Mauricio Gaspar
Mauricio López Luis Enrique**

Materia:

Taller de elaboración de tesis

Nombre del profesor:

Mireya del Carmen García Alfonzo

Semestre:

Noveno cuatrimestre

Carrera:

Licenciatura en Turismo

Comitán de Domínguez, Chiapas a 25 de Mayo del 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
Cañón Del Sumidero.....	1
UNIDAD 1	4
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2. Preguntas de investigación	7
1.3. OBJETIVOS	8
1.3.1. Objetivo general	8
1.3.2. Objetivos específicos.....	8
1.4. Justificación.....	9
1.5. Hipótesis	12
1.6. Metodología	13
1.6.1. Origen de los residuos sólidos urbanos de la cuenca del cañón del sumidero que llegan al Parque Nacional Cañón de Sumidero.....	13
1.6.2. Análisis Multitemporal sobre el Flujo Turístico.....	19
1.6.2.1. Entrevistas a profundidad a actores estratégicos.	22
1.6.2.2 Cuestionarios a empresas turísticas del destino.	23
UNIDAD II ORIGEN Y DESARROLLO	24
2.1. Turismo en México.....	24
2.2. Desarrollo Turístico en México.....	27
2.3. Hidrografía de Chiapas	32

2.4. Regionalización del Parque Nacional Cañón del Sumidero	34
2.5 Principales destinos turísticos Parque Nacional Cañón del Sumidero	38
Referencia bibliográfica	41

INTRODUCCIÓN

Cañón Del Sumidero

El presente estudio, analiza los procesos sociales que configuran el sistema productivo turístico del Parque Nacional Cañón Del Sumidero. Se examinan sus relaciones de cooperación y aprendizaje colectivo, a fin de investigar el sistema productivo turístico, considerando las redes socioeconómicas constituidas por las organizaciones e instituciones diferentes, para identificar las aportaciones y construcción de procesos de desarrollo regional.

La región del Parque Nacional Cañón del Sumidero, constituye una de las 15 regiones político-administrativas del estado, que son las siguientes: Metropolitana, Valles Zoque, Mezcalapa, De los Llanos, Altos Tsotsil-Tseltal, Frailesca, De los Bosques, Norte, Istmo-Costa, Soconusco, Sierra Mariscal, Selva Lacandona, Maya, Tulijá-Tseltal-Chol, Meseta Comiteca-Tojolabal (CEIEG, 2014). Todas ellas, se caracterizan por una gran diversidad geográfica, económica, cultural y social. Además, por las diversas condiciones fisiográficas, existen contrastantes condiciones climáticas, reflejándose en la población, donde los habitantes de cada una presentan rasgos significativos como las actividades económicas y las características culturales.

Las regiones están conformadas por ciudades², las cuales cuentan con infraestructura de mejor calidad en los servicios de comunicaciones, educación, vivienda y servicios de salud. Tuxtla Gutiérrez, capital del estado, es la principal ciudad en la región Metropolitana. En la región Tsotsil-Tseltal (antes llamada de Los Altos), se localiza San Cristóbal de Las Casas, la más representativa en recepción de turistas en todas las épocas del año, de acuerdo a SECTUR (2013). En la Meseta Comiteca se encuentra Comitán de Domínguez y en el Soconusco, la ciudad fronteriza de Tapachula de Ordóñez. El resto de las ciudades del estado, sus condiciones son menos favorables en servicios de

salud, educación y comunicaciones. Así los municipios en donde se asientan, son considerados por CONEVAL (2010), con rezago social alto.

En ese sentido, esta investigación se circunscribe a la región económica I Metropolitana, conformada por los municipios de Berriozábal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y Suchiapa. Con una extensión territorial de 1,799.94 km², es decir el 2.5% respecto al estado; 773 localidades, el 3.85% respecto al estado, de los cuales 7 son urbanas y 766 rurales. Las actividades económicas que tienen potencial para realizarse en esta zona, son los vinculados a la fabricación de alimentos para personas y animales, minería, la industria química, la fabricación de muebles, la fabricación de maquinaria y componentes electrónicos. Las empresas e instituciones registradas en el Registro Nacional de Empresas e Instituciones Científicas y Tecnológicas de esta región se encuentran en Tuxtla Gutiérrez 129 y de Berriozábal 4, es decir 131 empresas.

La investigación se centra en el sistema productivo del turismo en la región, específicamente donde la actividad turística se presenta más activa e intensa, esto es, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo; esto obedece a una delimitación regional más, que se establece aquí en este estudio y se denomina como Parque Nacional Cañón del Sumidero , una región homogénea de orden geográfico-socioeconómico; y en ella se han identificado cuatro principales organizaciones empresariales prestadoras de servicios turísticos, que finalmente constituyen las unidades de análisis: “Cahuaré”, “Embarcadero del Malecón”, “ Embarcadero en la Unión Deportiva” y “Embarcadero Belisario Domínguez” ambas ubicadas en el municipio de Chiapa de Corzo.

El parque Nacional cañón del sumidero es un área natural protegida con un alto valor del ecosistema y una belleza natural de reconocimiento nacional e internacional. El Parque Nacional Cañón del Sumidero se encuentra en el estado de Chiapas, México, situado en la capital Tuxtla Gutiérrez, por el Rio Grijalva a lo largo de 32 km culminando en la central hidroeléctrica Manuel Moreno Torres (Chicoasén). La cortina de la presa funciona como una barrera que impide que el agua siga su curso de forma normal, provocando que los

residuos sólidos y los residuos inorgánicos se acumulen en diferentes zonas del embalse.

Consecuencias que contraen por dicha contaminación y su impacto en la influencia del turismo nacional e internacional. El problema de acumulación de los residuos inorgánicos y residuos sólidos en el Río Grijalva se presenta año con año, incrementándose su magnitud en época de lluvias. Los residuos sólidos y los residuos inorgánicos provienen de los 16 municipios que conforman la Cuenca del Cañón del Sumidero. (Se deriva de las altas tasas de deforestación y erosión; los residuos inorgánicos provienen de la creciente demanda en el consumo de productos plásticos, aunada a la falta de aprovechamiento, conciencia, cultura y legislación ambiental para manejarlos adecuadamente). Del año 2004 al 2013 se recolectaron 38,277 toneladas de residuos, y aún hay gran cantidad de residuos flotando en el Cañón, Sin actualizar el costo a valor presente, retirar una tonelada de residuos cuesta aproximadamente \$1,395.56. Si se compra con los sistemas de limpieza urbana se puede observar que es 2.5 a 5 veces más costoso recolectar los residuos en el Río Grijalva que en las ciudades o cabeceras municipales.

Por último, el análisis y la consulta a diversos sectores involucrados, en el informe se presentarán acciones tanto como correctivo y preventivo para tener un mejor manejo de la Cuenca del Cañón del Sumidero con la intención de solucionar la presente problemática.

UNIDAD 1

1.1 Planteamiento del problema

Hernández Sampieri (2010) señala que “Plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de nuestra investigación desarrollando cinco elementos: los objetivos que persigue la investigación, las preguntas de investigación, la justificación y la viabilidad del estudio, así como la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema. Los cinco elementos deben ser capaces de guiar una investigación concreta y empírica. Los criterios principalmente para evaluar el potencial de una investigación son: delimitar el problema, relación entre variables, formular como pregunta y tratar un problema medible u observable. Además de analizarse la viabilidad de la investigación y sus posibles consecuencias”.

“Amanecer con el sonido de la naturaleza, el placer de visitar Causas Verdes Las Nubes es disfrutar de un amanecer con el sonido de la naturaleza, escuchar el canto de las aves, el murmullo de la cascada y del medio ambiente. Descansar, ver el anochecer del lugar, para despertar al día siguiente con una mente sana, respirando el aire puro de las aproximadamente mil 800 hectáreas de selva virgen” (TEVERA, 2018)

La práctica del turismo alternativo no sólo beneficia a la comunidad, sino que a diferencia del turismo convencional busca un equilibrio entre el hombre y la naturaleza, este beneficio es parte del efecto multiplicador que se pretende lograr con el desarrollo turístico en el Parque Nacional Cañón Del Sumidero

La organización mundial del turismo define al turismo alternativo como el que tiene en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los ambientes, la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

Por las condiciones ecológicas y naturales del atractivo Cañón Del Sumidero, se considera conveniente desarrollar un proyecto basado en actividades de turismo alternativo que contribuya al desarrollo económico y social y a la

recuperación del medio ambiente, que mejore sus condiciones de vida que incremente el desarrollo humano de sus habitantes y la conservación y recuperación de la fauna silvestre de este lugar hermoso.

Por eso el objetivo de estudio a analizar en esta investigación será el Parque Nacional Cañón Del Sumidero se encuentra en el estado de Chiapas, México, situado en la capital Tuxtla Gutiérrez, por el Rio Grijalva a lo largo de 32 km culminando en la central hidroeléctrica Manuel Moreno Torres (Chicoasén) , analizaremos el sistema productivo del Parque Nacional Cañón del Sumidero, desde la perspectiva del turista ya con base a la información obtenida del año pasado 2019 datos tomados por la (SECTUR) que a causa de la contaminación ambiental que vive hoy en día el centro eco turístico, ha disminuido la visita de los turistas optando por nuevos destinos turísticos menos contaminados dentro del estado Chiapas. El estudio de este problema que se presenta se tiene contemplado comprobarlo en tiempo de seis meses del mes de enero del 2020 al mes de julio 2020. Los medios de comunicación se han tomado la tarea de publicar nacional e internacionalmente este lugar turístico el Cañón Del Sumidero haciéndolo llamativo, desde el año 2005 hasta la actualidad pero hoy en día ya no es lo mismo, los turistas se quejan que de la contaminación que se tiene en este destino turístico, se ha visto contaminado la tierra, el agua, el aire y está repercutiendo todo esto en el medio ambiente y a causa se llevan la mala impresión de este lugar ya no queriendo regresar al Cañón Del Sumidero y tampoco recomendarlo por esto mismo nosotros como investigadores queremos buscar una solución a este problema (publico, 2019)

Según los datos más de 45 mil toneladas de desechos sólidos que son arrastrados cada año por las lluvias en el Cañón del Sumidero impiden el paso de lanchas y “nubla” el atractivo visual a los turistas nacionales e internacionales que a diario lo visitan. Según autoridades de Protección Civil, gran parte de este problema recae en al menos 15 municipios chiapanecos, pues sus afluentes descargan en el río Grijalva. Los ayuntamientos son Tuxtla Gutiérrez, San Fernando, Chiapa de Corzo, San Lucas, Villa Corzo, Villaflores,

Venustiano Carranza, Chiapilla, Tecpatán, Acala, Suchiapa, Ixtapa, Totolapa y Osumacinta, Chicoasén, los cuales se encuentran en el margen del afluente.

Sin embargo, el director de Turismo de Chiapa de Corzo, Gilberto de Paz Cuesta, negó que su municipio contribuya a la contaminación del río y culpó a 14 alcaldes de ser los responsables y criticó su desinterés para resolver la problemática. Al reclamo se sumaron lancheros, quienes denunciaron la nula ayuda de las autoridades y el impacto que está teniendo en el turismo, pues “muchas veces los paseantes terminan bajándose de los botes, además de que se ha visto muy afectada la concurrencia, pese a ser temporada alta”. De acuerdo con el organismo, Tuxtla Gutiérrez es el mayor generador de basura, la cual llega al Cañón del Sumidero a través de su principal afluente: El Sabinal. Los principales materiales que contaminan el caudal son madera, ramas, ripios y pet, incluso lavadoras, refrigeradores y hasta cadáveres humanos y de animales.

Unen esfuerzos, pero nada

Ante este hecho, lancheros de varias cooperativas urgieron a las autoridades acelerar la limpieza en la zona conocida como El Tapón, ya que impide el paso de las lanchas y si lo hacen, tienen que buscar caminos o romper las barreras de desechos. Por su parte, La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, pese a mantener un operativo de limpieza, no logra erradicar la basura en la zona, por lo que el Sistema Estatal de Protección Civil informó que se multará, desde 200 salarios mínimos o más, a quienes arrojen desechos sólidos a los márgenes del río Grijalva.

1.2. Preguntas de investigación

¿Cuáles y quiénes son los actores que integran la red del sistema productivo turístico en el Parque Nacional Cañón del Sumidero?

¿De qué manera el desarrollo del sistema productivo turístico del Parque Nacional Cañón Del Sumidero está impactando en las condiciones de vida de la población en la región de estudio?

¿Cómo potenciar las capacidades organización/instituciones que integran el Parque Nacional Cañón Del Sumidero?

¿Qué tipo de turista visita el cañón del sumidero?

¿Qué impacto ha tenido el turismo el Parque Nacional Cañón Del Sumidero, siendo unos de los centros turísticos más importantes en Chiapas?

¿Qué beneficios ha traído el Parque Nacional Cañón Del Sumidero a los poblados de alrededor?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Analizar el sistema productivo del Parque Nacional Cañón del Sumidero, desde la perspectiva del turista, para conocer las redes socioeconómicas, constituidas entre organizaciones e instituciones diferenciadas; para identificar las aportaciones y construcción de proceso para reactivar el flujo turístico.

Identificar las causas que han provocado que el turismo que visita el parque nacional Cañón del Sumidero haya disminuido, para proponer medidas que reactiven el flujo turístico.

1.3.2. Objetivos específicos

Investigar las principales causas por las cuales el turista dejado de visitar el Parque Nacional Cañón del Sumidero.

Determinar si en el Parque Nacional Cañón del Sumidero ha afectado a las personas que dependen del turismo.

Identificar medidas con el propósito de reactivar el flujo turístico.

Sugerir posibles alternativas como escenarios para optimizar recursos y contribuir en el fortalecimiento del sistema del flujo turístico.

1.4. Justificación

Desde el siglo pasado, el Gobierno de México ha jugado una función estratégica de liderazgo y organización para el crecimiento de la actividad turística y de la orientación a los Gobiernos Estatales y Municipales para el desarrollo de sus destinos, soportadas en mecanismos que para tal efecto se han creado, como: la Secretaría de Turismo, la Ley General de Turismo, la Comisión Intersecretarial y el Programa sectorial que se renueva cada sexenio. Los mecanismos mencionados, además de otros instrumentos como fondos de financiamiento para el desarrollo y para la promoción, han conducido las acciones para convertir a México en un destino manifiesto de clase mundial.

En ese contexto, la Política Turística dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 ha proyectado un acto inédito y sin precedente en la historia institucional de nuestro país: la construcción de Agendas de Competitividad Turística para destinos seleccionados. Este hecho, iniciativa de la Secretaría de Turismo y apoyado por los gobiernos estatales, ha sido encargado por primera vez a las Instituciones de Educación Superior de cada una de las entidades federativas, primero como una muestra de confianza a estas últimas en su capacidad técnica investigativa y segundo, como una forma de convencimiento sobre la necesidad actual de cooperación y de corresponsabilidad entre los actores locales de los destinos turísticos de México.

El motivo principal de abordar este tema de investigación fue porque es preocupante ver la afectación que se está dando al turismo en el Parque Nacional Cañón De Sumidero, viéndose afectado, el medio físico, la vegetación y la fauna, como consecuencia una posible disminución de la visita turística.

La investigación servirá para reactivar el flujo turístico y de esa manera generar trabajos a los pobladores y al mismo tiempo concientizar a los pobladores de los 18 municipios del estado de Chiapas a la conservación del medio ambiente de la misma manera proponer estrategias para no contaminar más.

Y para esto desde el punto de vista metodológico, este ejercicio demuestra a los factores Locales cuatro consideraciones:

Primera, los esfuerzos coordinados entre los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal pueden coronar resultados efectivos que redunden en acciones de mejora que muevan a los destinos hacia mejores desempeños. En este caso, redundó en la construcción de un instrumento potente que hace viable la gestión de un destino turístico planeado de forma incluyente, territorial y estratégica Desde el punto de vista metodológico, este ejercicio demuestra a los actores locales cuatro consideraciones:

Primera, los esfuerzos coordinados entre los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal pueden coronar resultados efectivos que redunden en acciones de mejora que muevan a los destinos hacia mejores desempeños. En este caso, redundó en la construcción de un instrumento potente que hace viable la gestión de un destino turístico planeado de forma incluyente, territorial y estratégica.

Segunda, la coordinación en la acción es reflejo de la corresponsabilidad como condición inherente a la gestión del turismo, debido a que recoge las atribuciones de todos los órdenes de gobierno en todas sus escalas y los intereses de la iniciativa privada en las diversas actividades empresariales, para concebir un gran sistema de valor en el que lo cotidiano se transforma en productos que motivan a los visitantes a moverse en el territorio con todas las implicaciones ambientales, económicas, sociales, culturales y de servicios que esto genera.

Tercera, todo ejercicio de planeación por territorial, incluyente y estratégico que sea, está creado para ser gestionado, es decir, para lograrse en la realidad y que para tal efecto, esa misma coordinación deberá aceptar que el nuevo líder del proceso es ahora el Gobierno Municipal, mismo que hará suya la Agenda y la llevará a los objetivos definidos en ésta. Respetando ese liderazgo, el Gobierno Estatal, los empresarios y la academia se unirán para dar cabal

seguimiento al mismo de forma corresponsable y colaborativa. Cuarta y última, a través del Centro de Investigaciones Turísticas Aplicadas, ofrece certeza al cumplir su compromiso con la generación del conocimiento en ese sector tan importante para la economía del Estado.

1.5. Hipótesis

Un aspecto del problema de estudio, se centra en conocer las particularidades de una disminución del flujo turístico, que ha llevado a la configuración de redes de actores, entre las que se encuentran organizaciones de prestadores de servicios e instituciones. En esa dinámica, emergen empresas que se articulan a dependencias gubernamentales para el desarrollo e implementación de estrategias, para lograr la reactivación y contribución al bienestar de los habitantes locales.

Unos de los elementos que en primer momento despertaron el interés por llevar a cabo la investigación, se centró en la disminución del flujo turístico en épocas del periodo no vacacionales/vacacionales.

El motivo se centra en el sistema productivo de flujo turístico en la región, específicamente donde la actividad turística se presenta más activa el Parque Nacional Cañón Del Sumidero.

La disminución de la visita turística en el Parque Nacional Cañón del Sumidero se debe principalmente a la contaminación en el medio ambiente, y los residuos generados por las actividades forestales que flotan en el área navegable del centro eco turístico.

1.6. Metodología

El procedimiento para realizar el tema de investigación consiste en dos partes, la primera etapa es para evaluar el origen de los residuos sólidos urbanos de la Cuenca del Cañón del Sumidero que llegan al Parque Nacional Cañón del Sumidero. La segunda etapa es un análisis multitemporal sobre el flujo turístico que se tiene anteriormente comparado con el año actual.

1.6.1. Origen de los residuos sólidos urbanos de la cuenca del cañón del sumidero que llegan al Parque Nacional Cañón de Sumidero.

El propósito de esta evaluación fue determinar qué municipios podrían aportar más Residuos Sólidos Urbanos al Parque Nacional Cañón del Sumidero, clasificarlos de acuerdo a la prioridad de atención y conocer qué tipo de actividades o medidas son necesarias para cada uno de ellos. La evaluación consideró dos criterios, cinco componentes y 20 elementos; también se utilizó un factor de corrección municipal para no equiparar los impactos en municipios de 2500, 10,000 o más de 100,000 habitantes. La técnica que se utilizó para realizar esta evaluación fue la de comparación en pares jerarquizados

Los criterios que se utilizaron fueron: los sitios de disposición final y el efecto de los residuos que quedan en la calle (esto es, cualquier residuo no levantado por el sistema de recolección municipal, ya sea porque se tira basura en la calle, porque el viento lo transporta o por el arrastre en época de lluvias).

Para poder llegar a la evaluación previamente se hicieron las siguientes actividades

a) Se generó una lista de chequeo con base en información bibliográfica y considerando las condiciones que debe cumplir un sitio de disposición final con base en la NOM-083-SEMARNAT-2003 (Diario Oficial de la Federación, 2004), para su evaluación en campo.

b) Se realizaron entrevistas a los encargados del servicio de limpia de los municipios presentes en la Cuenca Cañón del Sumidero, a través de cuestionarios estructurados para conocer cuál es el manejo actual de los residuos sólidos urbanos.

c) Se recorrieron los sitios de disposición final de los 16 municipios que se encuentran dentro de la Cuenca Cañón del Sumidero, tanto de las cabeceras municipales como de sus localidades mayores a 2000 habitantes que cuentan con servicio de recolección de residuos.

d) Se geoposicionaron los SDF con la herramienta Google earth y con el mapa digital de ríos perennes e intermitentes proporcionado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se tomó la distancia a los cuerpos de agua y se procedió a su análisis.

e) Por otro lado, en la herramienta Google earth se tomó la distancia de las cabeceras municipales hacia los cuerpos de agua más cercanos para conocer el trayecto de los residuos que quedan en las calles y sean más rápidos transportados por el efecto del aire y de los ríos.

f) Posteriormente se analizó el efecto de los residuos tomando en cuenta dos criterios. Los sitios de disposición final y los residuos que quedan en las calles.

g) Finalmente se evaluó por cada municipio quien podría aportar más residuos sólidos urbanos al Parque Nacional Cañón del Sumidero a través de estos dos criterios.

1.6.2 Evaluación de impacto ambiental

La evaluación de impacto ambiental es un proceso singular cuya operatividad y validez como instrumento para la protección y defensa del ambiente está recomendado por diversos organismos internacionales. México la tiene incorporada en su legislación, en el capítulo IV, sección V de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Se denomina evaluación de impacto ambiental al procedimiento para la valoración de los impactos ambientales de las distintas alternativas de un proyecto determinado o actividad humana, con el objetivo de seleccionar la mejor desde un punto de vista ambiental

Sin embargo, la EIA también se considera como la herramienta preventiva mediante la cual se evalúan los impactos negativos y positivos que las políticas, planes, programas y proyectos generan sobre el ambiente, y se proponen las medidas para ajustarlos a niveles de aceptabilidad, por lo que también se define como un proceso de advertencia temprana que verifica el cumplimiento de las políticas ambientales

Además, se tienen técnicas integrales que hacen posible la valoración cualitativa y cuantitativa de los impactos ambientales, mediante adopción y medición de indicadores ambientales y funciones de transformación que permiten su comparación directa.

En la presente tesis se evalúa el impacto ambiental de los residuos sólidos que se acumulan en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, como puede notarse en este caso no se trata de un aspecto preventivo como evaluar un proyecto, sino de una problemática a causa de varias acciones humanas, específicamente el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos y la deforestación, con la consiguiente erosión que se genera en la Cuenca del Cañón del Sumidero, así como las medidas administrativas que se están realizando para dar solución al problema.

Identificación de impactos

La finalidad de esta etapa es identificar los posibles impactos que pueda causar la acumulación de los residuos sólidos en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, se parte a través de obtener un conocimiento general, tanto del tema como de la zona de estudio, para ello se recopiló información sobre la legislación y normatividad ambiental aplicable, la variedad de

investigaciones/estudios realizados en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, así como estudios referentes al tema de investigación. Finalmente se obtiene un árbol de acciones, donde se hace una descripción de las acciones relacionadas a ser las causantes de los impactos, a la vez se genera un inventario ambiental que culmina en un árbol de factores, que son los factores ambientales quienes reciben los posibles impactos, posteriormente se identificaron y cribaron los impactos significativos para iniciar la segunda etapa. Para esta etapa se emplearon las siguientes técnicas.

1. Entrevistas: como método de investigación cualitativa y potencialmente complementario a los estudios cuantitativos, en donde su aportación concierne al entendimiento de las creencias y experiencia de los actores, se utilizó la entrevista como herramienta para profundizar el escenario socio ambiental, en especial para conocer el manejo y percepción de la problemática sobre la acumulación de residuos en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, dirigido a los organismos involucrados (gubernamentales y no gubernamentales).

2. Técnica matricial: Se empleó para la identificación de los impactos ambientales; se recomienda en especial cuando no se conocen los impactos que puede producir el proyecto o actividad. En este caso se empleó para la identificación de efectos ambientales, a partir de acciones en las columnas y factores ambientales en las filas.

Valoración de los impactos

La evaluación termina con un juicio sobre los efectos, clasificándolos en impactos (efectos notables) o en efectos mínimos, y los impactos se clasifican a su vez en compatibles, moderados, severos y críticos. Existen tres formas de valorar los impactos, por un simple enjuiciamiento que implica mayor subjetividad (se basa en el juicio del evaluador debidamente razonado) una valoración cualitativa o cuantitativa. En la cualitativa se obtiene un valor numérico que se denomina importancia y en la cuantitativa se mide la magnitud del impacto para lo que se utilizan indicadores numéricos, que en un primer

momento tienen unidades heterogéneas y, mediante las funciones de transformación, se convierten en unidades homogéneas o comparables entre distintos tipos de impactos, esto permite obtener una valoración numérica del impacto total producido. Las técnicas que se emplearon en esta etapa fueron las siguientes:

Battelle-Columbus. Ésta técnica fue desarrollada en los Laboratorios Battelle-Columbus, Ohio (EUA) en 1971 y proporciona un sistema de evaluación del impacto global de un proyecto. El método permite la evaluación sistemática de los impactos ambientales de un proyecto mediante el empleo de indicadores homogéneos, puesto que para medir la magnitud de cada parámetro utiliza unidades homogéneas, usando funciones de transformación, y con la suma ponderada de los factores se obtiene el impacto global de la obra. En este caso se utilizó esta técnica para determinar el impacto total por la acumulación de los residuos en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, debido a que es un método cuantitativo. Las fases del método, el cual se llevó a cabo se enuncian a continuación, en el caso de sin proyecto es el escenario sin residuos y en el caso con proyecto es el escenario con residuos:

1. Se determina una lista de parámetros o factores ambientales
2. Se ponderan dichos parámetros (en este caso se utilizó la técnica Delphi)
3. Se predice la situación sin proyecto utilizando indicadores
4. Se calculan esos mismos indicadores con proyecto
5. Se transforma mediante funciones de transformación en valores entre 0 y 1
6. Se multiplica cada valor por su peso y se calcula la suma ponderada de la situación sin proyecto
7. Se calcula la suma ponderada de la situación con proyecto
8. Se obtiene el impacto global

Técnica Delphi: Se empleó al concluir el inventario ambiental para ponderar los factores ambientales. Es una técnica de consulta a expertos que se utiliza en las evaluaciones de impacto ambiental para calibrar las variables que deben usarse para definir un cierto indicador, para seleccionar una lista de factores o acciones o para ponderar los factores ambientales, esta técnica es muy útil cuando se va a realizar una valoración cuantitativa.

El objetivo de la técnica Delphi en el presente trabajo de investigación consistió en valorar (calificar) cada uno de los elementos ambientales (paisaje, agua, suelo, fauna, vegetación, pesca, etc.) con base a lo que cada experto consideró que es el elemento más afectado por los residuos sólidos que se acumulan en el río Grijalva en el Parque Nacional Cañón del Sumidero. El panel de expertos fue integrado por 11 personas, dentro de ellos participaron académicos, investigadores y servidores públicos. Los pasos que se llevaron a cabo fueron los siguientes:

1. Selección e invitación personalizada de cada experto, explicándole la técnica Delphi y su participación.
2. Someter un cuestionario preparado al panel de expertos.
3. Cada experto lo calificó de forma individual-anónima y fue enviada a la coordinadora.
4. La coordinadora de la encuesta analiza las calificaciones y prepara un promedio, posteriormente envía los resultados globales a cada panelista para que lo analice.
5. Cada panelista recibe la información para su análisis y conocimiento, en esta etapa el experto tiene la posibilidad de cambiar su calificación si considera pertinente (por ende es necesario que el experto reenvíe su nueva calificación vía e-mail a la coordinadora). En el caso de que esté de acuerdo con los puntajes promedio y por ende se abstenga a una segunda votación solo hace notificar al coordinador vía e-mail su aprobación.

6. Posteriormente la coordinadora realiza un segundo análisis y prepara un nuevo promedio y se los hace llegar nuevamente al panel para que conozcan los resultados finales.

Medidas de mitigación y análisis de resultados

Las medidas que se adopten para minimizar los impactos ambientales pueden considerarse como la parte más importante, o al menos una de las más importantes del estudio de impacto ambiental. Por lo que en el proyecto se deben detallar todas aquellas medidas necesarias para que sea el menor impacto posible (Garmendia et al., 2005). Por ello, en esta etapa se emplearon las siguientes técnicas.

1. Identificación de alternativas basadas en la participación pública. La participación pública es importante integrarla en el procedimiento de propuesta de alternativas, porque tiene la ventaja de dejar abierto el abanico de posibilidades y que puedan aparecer alternativas imaginativas que solucionen varios problemas a la vez. La participación pública se promovió durante las entrevistas realizadas a los organismos involucrados (tanto gubernamentales como no gubernamentales), descritas previamente (Garmendia et al., 2005).

2. Investigación documental. Se recopiló información sobre la legislación y normatividad ambiental aplicable, y algunas técnicas de mitigación respecto a los impactos identificados. Es importante destacar que en esta etapa se incluyeron todas las propuestas o medidas necesarias a partir del análisis de todo el resultado del proceso de la investigación.

1.6.2. Análisis Multitemporal sobre el Flujo Turístico

Para determinar quienes visitan el Parque Nacional Cañón del Sumidero, se realizaron encuestas a los visitantes en sitios estratégicos dentro del área, miradores y embarcaderos. En el contexto nacional los hombres viajan con mayor frecuencia que las mujeres, caso contrario a los extranjeros; la forma

preferida de viajar de los mexicanos es en familia, como segunda opción con amigos o pareja; mientras que los extranjeros prefieren viajar en pareja o con amigos principalmente.

Es importante resaltar que más del 80% de los visitantes que llegan al Parque Nacional Cañón del Sumidero saben que se trata de un Área Natural Protegida, reflejo de la difusión, educación ambiental y promoción de la conservación es esta área.

Al Parque Nacional Cañón del Sumidero llegan visitantes de muchos países del mundo, hasta el momento se tienen registrados 31 países, siendo Francia y Estados Unidos de América los mejor representados en las encuestas. Guatemala, Colombia, Venezuela, Brasil, Chile, Perú, Salvador, Cuba, Chekoslovakia, Dinamarca, Inglaterra, Grecia, Holanda, Polonia, Hungría, Bulgaria, Rep. Checa, Japón, Rusia, Corea, y Australia son algunos países que también visitan el Parque Nacional.

El Parque Nacional Cañón del Sumidero recibió un promedio de 48,900 visitantes por año en la zona de miradores, 155446 en los embarcaderos, teniendo un total de visitantes en ese año de 204,346; en el 2019 en los meses Enero-Junio en los miradores, 61,208 visita en la zona de los miradores, 183,960 en los embarcaderos, teniendo un total de 245,168 en ese periodo. (SECTUR, 2019)

El Cañón del Sumidero, atractivo turístico del estado único por su belleza recibe alrededor de medio millón de visitantes de todo el mundo, convirtiéndolo no solo en un atractivo del sureste también en una de las principales atracciones del país. Adrián Méndez Barrera, encargado del despacho de la Comisión Nacional de áreas Naturales Protegidas (Conanp) comentó que esto ha sido gracias a que a partir del 2003 se entregó la licitación del Parque Nacional del Cañón del Sumidero a un grupo de prestadores de servicios turísticos que han trabajado para mejorar el sitio para atraer a más visitantes. “Aunque el Cañón obtuvo su decreto como parque nacional en 1980, el cuidado de este lugar se dio hasta el

2003”, indicó Méndez Barrera. El Parque Nacional se ha convertido en uno de los atractivos con mayor recaudación anual, esto se debe en parte al costo de entrada accesible que tiene para el público que consta solo de 34 pesos en comparación con otros parques cuyas entradas se elevan arriba de los 150 pesos. Lo recaudado se utiliza para el mejoramiento y conservación de la reserva, además de invertir en patrullaje e iluminación para garantizar la seguridad y comodidad de los visitantes. Méndez Barrera aseveró que las especies de flora y fauna se siguen manteniendo y gracias a los trabajos de conservación que se han realizado se han recuperado varias de ellas en comparación a años anteriores. “Las personas que visitan el Cañón pueden observar venados, cocodrilos, monos araña estando completamente en su habitad, esto es otro de los atractivos del parque ya que las personas de otros países quedan maravilladas al ver la fauna de esta región”, destacó. Se espera que este año el Parque Nacional aumente el número de visitantes ya que esto representa una derrama económica para los restaurantes, hoteles, guías de turismo y prestadores de servicios turísticos de la zona. (sectur, 2004)

La cooperativa de lancheros de Chiapa de Corzo, Turística del Grijalva, informó que en la temporada vacacional de diciembre la afluencia se incrementó el aspecto a años anteriores, ya que se atendieron alrededor de 12 mil visitantes de diferentes partes del país y del mundo, quienes optaron por visitar el Cañón del Sumidero vía acuática.

Del 19 de diciembre del 2015 al 3 de enero del año en curso, se atendieron a más de 10 mil visitantes, tan solo en una de las zonas del malecón del vecino municipio, siendo el sábado 26 de diciembre el día más concurrido, con alrededor de mil 600 visitantes en tan solo ese día. “Hubieron días en los que nos vimos un poco saturados, como fueron el 26, 27 y 28 de diciembre; con esto nos recuperamos un poco de la pasada temporada vacacional donde nos vimos perjudicados con la sequía que azotó en el estado”, señaló Ernesto Ramírez, tesoro de la cooperativa. Y es que, entre los meses de junio y julio del 2015 el río Grijalva descendió su nivel de agua drásticamente, afectando a las

personas que trabajan y subsisten de este medio de turismo y transporte, debido a que se realizaron pocos recorridos sobre el río. Sin embargo, con esta temporada vacacional se estima que las ganancias ascendieron de buena manera, un monto que es difícil de contabilizar, ya que las cuotas no fueron homólogas a todas las personas. Ramírez mencionó también que los visitantes de los países más lejanos fueron personas de la India e Israel, quienes le comentaron que realizaron el viaje de vacaciones a México solamente para conocer al Cañón del Sumidero. A pesar de existir un flujo de concurrencia bastante alto, comentó que en ninguno de los días vacacionales se presentaron equipos de primeros auxilios, como ambulancias o personal de Protección Civil, quienes auxiliaran en algún hecho lamentable. (SECTUR, Chiapa de Corzo)

1.6.2.1. Entrevistas a profundidad a actores estratégicos.

Cuestionario guía que consta de 12 preguntas abiertas que permiten la oportunidad a los agentes locales seleccionados de aportar su visión sobre la realidad cotidiana de diversos temas relativos a la competitividad turística del destino seleccionado. La relación de los actores locales seleccionados contempla una diversidad según se muestra a continuación:

- Presidente de la Asociación de Empresas de Turismo de Negocios.
- Directora de Turismo Municipal del Gobierno de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Representante del Colegio de Guías.
- Premio Nacional Restaurantero y Gastronomía.
- Presidente de la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo en Chiapas.
- Presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Centro de Chiapas.
- Vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez.
- Presidenta de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes en Chiapas.
- Representante de los Hoteles de Cadena en Tuxtla Gutiérrez.

- Gerente de Fomento Económico de Chiapas, A.C.
- Presidenta de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes en Chiapas.
- Representante de los Hoteles de Cadena en Tuxtla Gutiérrez.
- Gerente de Fomento Económico de Chiapas, A.C.

1.6.2.2 Cuestionarios a empresas turísticas del destino.

Este instrumento de investigación que contiene 80 preguntas, abiertas y cerradas, se aplicó a empresas del sector como hoteles, restaurantes, agencias de viajes, transportadoras turísticas, otros actores estratégicos.

UNIDAD II ORIGEN Y DESARROLLO

2.1. Turismo en México

Como punto de partida, se entiende el turismo como: “el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas” (Hunziker y Krapf, 1942). Es aquel traslado realizado necesariamente por esparcimiento o disfrute del tiempo de ocio; en ningún momento se refiere a viajar por cuestiones de trabajo.

De igual manera la OMT (2013, consultado en línea); consiste en los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual, por un período superior a un día e inferior a un año, por ocio, negocios u otros motivos.

Para nuestro propósito en este estudio, entendemos al turismo como el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia de la estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, específicamente se refiere a la actividad de ofrecer diversos servicios para satisfacción del turista; con el fin de obtener beneficios económicos en forma sustentable.

El turismo es clasificado dentro de la rama productiva que pertenece al sector terciario de servicios (INEGI, 2013, consultado en línea). A diferencia del sector primario y secundario, no es un producto que se cultive y/o se elabore; más bien se ofrece: la naturaleza, historia, cultura, diversión, entre otros, que se tiene en el territorio. En los sectores primario y secundario los productos se exportan/importan, el producto llega al consumidor; sin embargo, en el turismo, el turista llega al producto ofrecido.

La llegada de los turistas al territorio trae ventajas y desventajas, en las primeras encontramos la transformación del ofrecimiento de servicios en recursos económicos, aspecto importante para vivir y tener mejor calidad de vida. Si no se prevén, las desventajas pueden superar a las ventajas y

ocasionar deterioros en el medio ambiente, de tal modo que revertir los efectos negativos ocasionados a los recursos naturales, puede tener altos costos y podría decirse que sería casi imposible controlarlos.

El turismo parece generar más ganancias que pérdidas a la población que se dedica al servicio turístico, la principal ventaja es obtener recursos económicos para su beneficio; una de las desventajas sería, un constante desequilibrio para conservar los recursos naturales.

Para la población que se dedica al ofrecimiento del servicio turístico, es un incentivo necesario para superarse en diferentes aspectos; como procurar la cultura de sustentabilidad, higiene y elaboración de alimentos; trato amable con los turistas, invertir en su infraestructura, estudiar idiomas, relacionarse con sus pares de manera cooperativa, entre otros. En cuanto al territorio que ofrecen para visitar, deben tomar en cuenta el cuidado y preservación del medio ambiente; explotarlo como cualquier recurso natural significa agotarlo y el fin del servicio turístico.

El turismo es fuente de empleo y generador de divisas; es por ello que también las autoridades locales deben hacer sinergia; para ello es necesario contar con infraestructura de carreteras, observatorios, andadores, plazas, entre otros, para confort de los turistas, a fin de que éstos tengan las vacaciones más placenteras y deseos de regresar en otra ocasión.

Así también, no es una actividad aislada, pues interacciona con lo social, económico, político, cultural y ambiental. Socialmente las personas se relacionan con otras organizaciones, asociaciones, grupos e instituciones gubernamentales dentro de la localidad y fuera de ella. Estas relaciones generan información, conocimiento y sirven para desarrollar a la actividad turística y reconocimiento del territorio. Económicamente un lugar turístico detona e involucra a la gente para obtener rentabilidad, subsistencia y confiabilidad de establecer negocios, generar empleos e incentivar la economía.

En lo que a política se refiere, las autoridades locales son quienes deben apoyar para incentivar la inversión en la actividad turística, esto no quiere decir que atraer inversionistas de otros lugares sea la mejor opción; sino invertir en la infraestructura para mejorar los espacios públicos que le dan calidad a los servicios turísticos. Culturalmente, es importante la interacción con otras formas de pensar, actuar y decidir; con ello se enriquece el acervo al convivir con otras personas, pero también que los visitantes conozcan la forma de vivir y pensar de la población; generando así la tolerancia y respetando las identidades.

Aunque el afán es que el turista llegue al territorio, la consecuencia es el deterioro de la flora y la fauna; por lo que es importante hacer hincapié en proteger el recurso natural a largo plazo. La base donde se asienta el turismo deberá continuar obteniendo el recurso económico, para ello es necesario mantener interacciones sociales con turistas de otra localidad, ciudad o país.

El turismo rural ha sido para la gran mayoría de los habitantes un medio para vivir; tienen en su contexto natural un espacio que ofrecer, trayendo consigo beneficio a la población, dándole valor agregado a la zona que ha sido desterritorializada de lo urbano, donde se carece de grandes distritos industriales.

En México en el año 2013, fue la cuarta fuente generadora de divisas el turismo, después del sector industrial de la maquila, exportación de petróleo y remesas de los connacionales en Estados Unidos. Con relación al turismo mundial, el país ocupa el octavo lugar por visitantes y el treceavo por la captación de divisas. Además, genera más de 7.5 millones de empleos para los mexicanos. En este parámetro, se ve al turismo como una estrategia de desarrollo, tal como lo mencionan el Banco Mundial y la SECTUR (2013 consultados en línea).

Sintetizando lo anterior, podemos decir que es una actividad compleja, no es aislada, sino al contrario con muchas interacciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que debe ser emprendida por diferentes

actores sociales en relación con el entorno; dándole valor agregado a los recursos naturales existentes en el territorio, con el fin de contrarrestar el rezago social y económico de los prestadores de servicios; sin perder de vista la satisfacción del turista.

Por lo útil que ha significado la actividad turística y ha impactado positivamente en diferentes regiones del mundo, así como México. (Cortez, 2014)

2.2. Desarrollo Turístico en México

Aunque el turismo no es la única actividad que permite contrarrestar la pobreza, la actividad turística a nivel mundial ha sido desarrollada por la importancia de generar grandes riquezas económicas.

El turismo ha ido cambiando como resultado de los procesos de transformación política, económica, social y cultural, donde pueden distinguirse dos fases básicas de producción:

La primera fase, llamada “*fordiana*”, tiene como característica principal la producción masiva de productos y servicios. Predomina el turismo masivo de sol y playa, con las condiciones de la oferta; en donde las políticas y planeación están a cargo de grupos cerrados.

La segunda fase, nombrada “*posfordiana*”, inicia en los años ochenta y se caracteriza por la apertura a nuevas modalidades de turismo: ecoturismo, turismo de aventura, turismo cultural, entre otros. Con mayor especialización en el ofrecimiento del servicio.

En la fase “*fordiana*”, en épocas pasadas y a nivel mundial, se reflejaba un turismo que respondía a turistas con una buena posición económica y se concentraban en puertos, donde era el medio para embarcar/desembarcar productos, siendo ese contexto donde se comenzaba a comentar de espacios para alojarse y ofrecer alimentos a todos los excursionistas; era un turismo de sol y playa para tomar sus vacaciones. Posteriormente, en los años ochenta se

abren los mercados internacionales, donde el puerto no es la única vía para llegar a otros lugares, sino también a través de las diversas formas de transportes como: ferrocarriles, carretera y aérea.

La apertura de los distintos medios de transportes, como el caso de México; que al invertir el Estado en diferentes carreteras, ha contribuido para llegar y tener acceso a las zonas turísticas. Esto contribuyó a lograr su desarrollo en los diferentes centros, tal como se señala en la historia y evolución de las etapas turísticas en México (Molina 2007).

En el país se pueden señalar tres grandes rasgos en el contexto del desarrollo del turismo: el primero, se distingue por un desarrollo espontáneo; el segundo, existe impulso a los polos turísticos integralmente planificados y en el tercero, la asimilación de los procesos de globalización. De acuerdo con Molina (2007), se ha detallado la evolución por décadas del turismo en México.

En la primera etapa de la década de los años veinte a los treinta, eran cinco los principales destinos turísticos del país: Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana, Cuernavaca y Veracruz, como el puerto principal de entrada a México.

En 1926, se menciona por primera vez el término “turista” en la Ley de Migración. A finales de la década, se creó la Comisión Mixta Pro-turismo (Secretaría de Gobernación, asociaciones privadas y Asociación de Comercio de la Ciudad de México), el Estado empieza a intervenir con funciones limitadas, como el de llevar el registro de visitantes extranjeros.

En la década de los años cuarenta, en el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, se crea la Comisión Nacional de Turismo y se promulga la Ley General de Población, que designa a la Secretaría de Gobernación, como la responsable de realizar campañas para atraer turistas.

Las vías construidas en distintas etapas y con impulsos de diferentes presidentes de la República Mexicana como Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán, respectivamente en sus mandatos: construyeron la carretera Taxco-Acapulco y la pista para aviones, en los años veinte. En la década de los treinta a los cuarenta se abre la carretera Laredo-Ciudad de México; la carretera

Panamericana fue construida en la década de los años cincuenta. Diferentes inversiones en infraestructura carretera y aérea, permitió elevar el flujo de turistas internacionales de Latinoamérica.

A mediados y finales de la década de los cuarentas, Acapulco se ve favorecido por los veteranos de guerra de Estados Unidos, tras la culminación de la segunda guerra mundial; aunado a esto rompe relaciones Cuba con Estados Unidos, es cuando a fines de la década de los años cincuenta, Acapulco se lanza como destino de sol y playa en el mercado internacional.

En 1963, el país no contaba con una fuerte infraestructura en comunicaciones y transportes, adecuada para fomentar al turismo. En este marco se presentó el primer Plan Nacional de Turismo, con miras a los Juegos Olímpicos de 1968 y al Campeonato Mundial de Futbol de 1970. Para dar respuesta a este proceso emergente, el Plan Nacional de Turismo tuvo cuatro orientaciones estratégicas: 1) Destacar la importancia del turismo como actividad económica, y por tanto, aprovechar su contribución en términos de empleos y de captación de divisas. 2) Organizar el espacio turístico, vinculando los principales destinos y atractivos a través de corredores y circuitos. 3) Modernizar la planta turística como eje para responder a la demanda de servicios de alta calidad, con motivo de los Juegos Olímpicos y el Campeonato Mundial de Futbol. 4) Reconocer la relevancia del turismo en su vertiente social, al favorecer el conocimiento de costumbres, tradiciones y espacios geográficos entre los habitantes del país (Molina 2007:25).

Con los procesos de los Juegos Olímpicos y la realización del Campeonato Mundial de Futbol, visitaron el país 2.2 millones de turistas, donde México experimentó una fase de crecimiento denominado desarrollo estabilizador, que se caracterizó por los fuertes apoyos del Estado para la formación de capital y la industrialización, factores que favorecieron el aumento del empleo y de los ingresos por personas. Por tanto, en la década de los años sesenta a setenta, se reflejaron incrementos en la productividad y en los salarios reales, expansión de las ciudades como consecuencia de la emigración del campo a la ciudad, la

nación comenzó a explorar nuevas oportunidades y áreas atractivas para el impulso del turismo.

En la segunda etapa (comprendida en la década de los setentas); con la intervención del Estado se planificaron varios centros turísticos, como fue el caso de: Cancún, Ixtapa Zihuatanejo, los Cabos y Huatulco. En este proceso el gobierno desde los años setenta, sería el principal promotor del turismo.

En la década de los setentas, después de la creación de Cancún, se inauguró Ixtapa Zihuatanejo y se asentaron las bases para el desarrollo de Loreto y Los Cabos, ubicados en Baja California. En 1987, da inicio la primera etapa del proyecto de las Bahías de Huatulco en Oaxaca.

Los polos desarrollados por el Estado mexicano, se pueden caracterizar por las funciones y efectos de localizarse en áreas con rezagos económicos y sociales, donde lograron generar una creciente actividad económica especializada, desencadenar una espiral de crecimiento acumulativo y efectos multiplicadores y de difusión, concentrar fuertes volúmenes de inversión, fomentar la inversión privada, captar mercados externos y reconfigurar el espacio turístico mexicano (Palafox, 2005; Guevara, 2006; Molina, 2007; Panosso, 2008).

Para la tercera etapa del turismo, comprendida a partir de programas, empezaron con el Programa Nacional de Turismo 1984-1988, se da en un contexto de escasez de recursos a causa de la crisis de la deuda externa, los esfuerzos se dirigieron hacia el logro de una mayor eficiencia y eficacia, los objetivos fueron: consolidar los centros turísticos existentes, fomentar la afluencia del turismo nacional y del exterior, fortalecer las funciones de coordinación del sector y alcanzar racionalidad y eficiencia en la prestación de servicios.

Posteriormente el Programa Nacional de Modernización del Turismo 1991-1994, reconoció el impacto creciente de la competencia y de la globalización de los mercados sobre el turismo mexicano. Sus objetivos fueron: propiciar el crecimiento sostenido de la actividad, canalizar sus beneficios hacia las

economías locales, lograr un desarrollo equilibrado en el ámbito regional y fortalecer la identidad nacional.

Por tanto, en el Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000, el Poder Ejecutivo Federal a través de lo estratégico, reconoció la necesidad de consolidar el mercado de sol y playa, pero también de aprovechar los mercados emergentes. Se crearon órganos y se aprovecharon los ya existentes: de coordinación y facilitación del gabinete turístico y la Comisión Ejecutiva de Turismo; así como, el Consejo Mexicano de Promoción Turística; de Descentralización, los consejos consultivos turísticos estatales y concertación con estados y municipios y, financiamiento a FONATUR.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, que auspició el Programa de Pueblos Mágicos, como lo explica (Caldera & Lozano, 2006), tomando en cuenta la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, celebrada en Johannesburgo (2002)⁹, se elaboró el Plan Nacional de Turismo 2001-2006; para su elaboración se llevó a cabo una amplia consulta en todo el país, la política turística contenida en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, se articuló con base a cuatro ejes, de los cuales derivaban el conjunto de objetivos sectoriales: El turismo como prioridad nacional, turistas totalmente satisfechos, destinos sustentables y por último, empresas competitivas.

Dentro de los cuatro ejes del Plan Nacional de Turismo 2001-2006, en los dos ejes de destinos sustentables y empresas competitivas, en sus objetivos sectoriales estuvo el de apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional; propiciar el desarrollo sustentable del turismo, fortalecer la modernización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) turísticas y desarrollar productos turísticos competitivos (Molina, 2007:22-27).

Estos objetivos contribuían a mejorar lugares turísticos en las localidades y propiciar que la población dedicada a ofrecer los servicios, tuviera el apoyo y un medio de vida, ser responsable de su entorno e impactar en una mejor calidad de vida.

La importancia del turismo a nivel nacional de acuerdo a SECTUR, ha representado el 7% del PIB, que ha ido en aumento y en el año 2013, se encontraba por arriba de la media nacional, con un 8% de participación del PIB; así también, ha desarrollado localidades con rezago social donde se concentra población de otros lugares del país y extranjeros; convirtiéndose en mano de obra especializada, con mejores remuneraciones salariales; aunque existen desventajas al respecto, por las pocas normatividades para conservar y preservar el medio ambiente, entre otras.

Con la diversificación del turismo que se presentó a nivel mundial y en México, como el ecoturismo, turismo cultural, turismo extremo, turismo rural; entre otros. La Secretaría de Turismo (SECTUR), agrupa y regionaliza por estados, los que se encuentran continuos dentro de la localización nacional y ofrecen servicios turísticos semejantes. Esta regionalización se presenta a continuación.

2.3. Hidrografía de Chiapas

La hidrografía de Chiapas contempla 96 mil kilómetros cuadrados de mar patrimonial, 110 mil hectáreas de aguas continentales, 260 kilómetros de litoral, 75 230 hectáreas de esteros y 10 sistemas lagunares. En complemento, la hidrología de Chiapas abarca 47 ríos, distribuidos en diez cuencas hidrográficas, y, a su vez, en doce subcuencas.

El río más importante del estado es el río Usumacinta, el cual es la frontera natural entre México y Guatemala. Este río es el más largo de Centroamérica, con una longitud de 1123 kilómetros.

Los cuerpos de agua de Chiapas representan aproximadamente el 30% de los recursos hídricos de México.

2 regiones hidrológicas de Chiapas

La sierra madre de Chiapas sirve como punto divisorio entre las dos principales regiones hidrológicas del estado: Costa de Chiapas y Grijalva-Usumacinta.

1.- Costa de Chiapas

Posee cursos de agua cortos que se caracterizan por tener temporadas anuales de crecidas por precipitaciones.

Durante estas temporadas, los cuerpos de agua desembocan en los cuerpos de agua aledaños de océano pacífico.

Las cuencas hidrográficas de esta región hidrológica son las siguientes:

- Cuenca del río Suchiate y otros; 1400 km² de superficie, de los cuales 1064 km² pertenecen a Guatemala y 336 km² se ubica en territorio mexicano.
- Cuenca del río Huixtla y otros: 3945 km² de superficie
- Cuenca de la laguna del Mar Muerto: 3209 km² de superficie

Los ríos suelen desembocar en las lagunas litorales de la costa de Chiapas.

En esta región hidrológica destaca el río Suchiate como uno de los cuerpos de agua más importante, ya que delimita la frontera natural entre México y Guatemala.

2.- Grijalva – Usumacinta

Los ríos de esta región hidrológica desembocan en las aguas del océano Atlántico de forma regular. Las cuencas hidrológicas de esta región hidrológica son las siguientes:

- Cuenca del río Usumacinta: 73 195 km² de superficie, de los cuales 21 757 km² se encuentra en el estado de Chiapas.
- Cuenca del río Lacantún: 620 km² de superficie.
- Cuenca del río Grijalva-Villahermosa: 9617 km² de superficie.
- Cuenca del río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez: 20 146 de superficie.
- Cuenca del río Grijalva-La concordia: 9644 km² de superficie

Los principales cuerpos de agua de esta región son los ríos Usumacinta y Grijalva, los cuales conforman un único sistema fluvial.

El río Usumacinta es el más caudaloso de Centroamérica. Constituye la frontera natural entre México y Guatemala a través de 310 kilómetros, y cuenta con una importante red hidrológica.

Por su parte, el río Grijalva es una importante fuente de energía hidroeléctrica gracias a su gran caudal.

Sobre su curso se han construido las presas Belisario Domínguez, Manuel Moreno Torres, Nezahualcóyotl y Ángel Albino Corzo. (Torrez)

2.4. Regionalización del Parque Nacional Cañón del Sumidero

El Parque Nacional Cañón del Sumidero cuenta con una extensión de 21,789-04-19 ha ubicadas en la Región Centro, en la Depresión Central del estado. Es cruzado por el Río Grijalva en una extensión aproximada de 32 Kilómetros y cuenta con intrincadas condiciones geomorfológicas que provocan singularidades del clima y topografía que se refleja en la diversidad de flora y fauna silvestre del sitio y por la belleza natural del mismo. Se sitúa entre los 16°44'00" y 16°56'00" de latitud norte y los 93°00' y los 93°11' de longitud oeste; presente rangos altitudinales que van de 360 a 1720 msnm; abarca parte de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas de Corzo, San Fernando, Usumacinta y Soyaló.

El cañón del Sumidero tuvo origen hace 75 millones de años con movimiento geológicos, perturbaciones telúricas y erosión hídrica que, hoy en día, permiten observar capas calizas del mesozoico superior con incrustaciones fósiles de organismos marinos, terrazas fluviales que se formaron al descender el nivel del río y profundizar su lecho; este proceso erosivo formó cimas y cavidades de formas complicadas así como peñascos y canales subterráneos de agua, que al encontrar roca permeable en las paredes del Cañón dan origen a impresionantes caídas de agua de forma de cascadas, que contribuyen a su espectacular paisaje.

El Parque Nacional Cañón del Sumidero es un mosaico de biodiversidad y paisajes. Desde la Selva Mediana Perennifolia (SMP) y Subcaducifolia (SMS), Selva Baja Caducifolia (SBC), Bosque de Pino (BP), Bosque de Encino (BQ) hasta Pastizal Inducido (PI), Matorral Craussicaule (MC), Vegetación Riparia (VG) y Vegetación Secundaria (VS). El Cañón del Sumidero es un área de interés por endemismos de aves, mamíferos, mariposas y flora, con diversas especies incluidas en alguna categoría de riesgo en la Norma Oficial Mexicana y forma parte de la región terrestre prioritaria para la conservación denominada La Chacona-Cañón del Sumidero RTP-141. El Parque Nacional se incluye en el Corredor Laguna Bélgica-Sierra el Limón-Cañón del Sumidero, que constituye un área de importancia para la conservación de las Aves en México- AICA 191. También fue nombrado Humedal de Importancia Internacional en la Convención sobre los Humedales en Ramsar, Irán. El venado cola blanca, el cocodrilo de río y el mono araña son algunas de las especies prioritarias que protege el Parque Nacional Cañón del Sumidero.

Situado en el Altiplano, con clima semejante a la Depresión Central y en colindancia con las Montañas del Norte de Chiapas, el Parque constituye un ecotono que conjuga riqueza biológica, histórica y cultural; elementos fundamentales para el desarrollo sustentable de la región; brinda oportunidades de crecimiento, trabajo, equidad social y contribuye a la activación de la economía regional al formar parte del eje hidroeléctrico más importante del país. Además, es un elemento integrante de la estrategia global de conservación; su creación, manejo y administración constituye un instrumento de la política ambiental nacional, que pretende reconocer su potencial y definir parámetros que fomenten el desarrollo regional sustentable.

El Cañón del Sumidero es una barrera natural y cultural que delimitó territorios a diversos grupos étnicos, como los Zoques al norte y al oeste, los Chiapanecas al sur y los Tzotziles al este. La historia del Cañón del Sumidero está íntimamente ligada al pueblo indígena de los Chiapa, quienes ocupaban la depresión central antes de la llegada de los conquistadores españoles, sitio que

hoy se conoce como Chiapa de Corzo. La ciudad de los Chiapa fue conocida como Soctón o Nandalumí, la cual fundaron en el margen izquierdo del río Grande (Grijalva), muy cerca del Cañón del Sumidero. El origen étnico de los Chiapa es aún controversial, se le han atribuido orígenes desde Nicaragua a Paraguay; de guaraníes a mayas; lo cierto es que su llegada a la provincia implicó el enfado de las etnias zoques y quienes residentes en la región.

Diversos autores han señalado que el nombre de Chiapa o Chiapanecas proviene del náhuatl y se refiere a su asentamiento cercano a los acantilados del Cañón del Sumidero. Etimológicamente la palabra se compone de: *Chi* que quiere decir abajo o debajo; *atl* agua y *pan* sobre; es decir, *Chi-atlpan: el lugar que está sobre del agua de abajo*; mientras que los tzotziles los llamaron soctones. Los Chiapa eligieron la altura de Tepetchiapan *El cerro que está sobre el agua de abajo* a fin de protegerse de las constantes invasiones guerreras.

El nombre del Cañón, Sumidero, es otorgado por una caída de agua en el río Grijalva. Antes de la construcción de la Presa Hidroeléctrica Manuel Moreno Torres, y de la inundación que provocó que el río fuese navegable, el Cañón era atravesado por un río violento, con rápidos, cascadas y rocas salientes. Dicha cascada era el punto más lejano donde podían llegar los lugareños, y ahí mismo observaban que el agua de la cascada caiga en una enorme laja la cual tenía un enorme agujero en el centro provocado por la erosión del agua. Este agujero, de forma circular, era el “sumidero”; donde el agua sumía o tragaba todo objeto que se aventurara a navegar el caudaloso río. En la actualidad aún se pueden apreciar rocas de esta cascada que dio origen al nombre del Cañón del Sumidero.

En 1535, por mandato de Carlos V, se expidió un escudo de armas a la Villa de San Cristóbal de los Llanos, en la actualidad, escudo del Estado de Chiapas; éste representa el encuentro del mundo indígena y el español. Dicho emblema tiene como marco el Cañón del Sumidero, símbolo de la gallardía de los indígenas Chiapa.

Hasta la primera mitad del siglo XIX el Cañón del Sumidero era un sitio inexplorado, que motivó variados intentos por conocer sus profundidades. El 8 de abril de 1960 un grupo de jóvenes chiapanecos denominado “los exploradores del pañuelo rojo”, consumaron la grandiosa hazaña. Sin embargo, expediciones posteriores demostraron que el sitio había sido ocupado en épocas prehispánicas por antiguos pobladores locales, quienes dejaron construcciones y monumentos como registro histórico de sus visitas al interior del Cañón.

En el Parque Nacional se encuentran asentamientos humanos de los distintos municipios del polígono del Parque, organizados en ejidos. El Paraíso, la Esperanza, Libertad Campesina, la Unión, Triunfo Agrarista, Tierra Colorada y Buena Vista-Cahuaré, que ocupan una superficie aproximada de 659.5637 ha. Que representa el 2.83% de la superficie del ANP. La población establecida al interior del PNCS es de aproximadamente 2,225 habitantes.

La principal fuente de ingresos para la población asentada en el Parque proviene de las actividades agrícolas, el maíz es el cultivo primordial para autoconsumo y venta a pequeña escala; los campesinos tienen un bajo nivel de vida debido a la poca productividad, que se incrementa por la ausencia de técnicas adecuadas para el manejo y conservación del suelo, la falta de equipos y servicios.

Los servicios turísticos son otra fuente importante de empleo, aunque sólo una pequeña parte de la población se dedica a ella. En el Parque desarrollan actividades siete empresas prestadoras de servicios turísticos consistentes en recorridos y actividades de observación de flora y fauna; hasta el 2006 se tienen registradas un total de 142 embarcaciones, de las cuales 133 son menores y nueve kayaks. Todas las embarcaciones están reguladas por las autorizaciones emitidas por SEMARNAT a través de la CONANP.

El 5 de junio de 2000, se establece la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como órgano desconcentrado de la SEMARNAP. A

dicha comisión se otorgó la encomienda de administración, conservación y manejo de las ANP y Regiones Prioritarias de México. A partir de entonces la administración y manejo del Parque Nacional Cañón del Sumidero está a cargo de la CONANP.

El 24 de mayo de 1972, 28 años antes de la creación de la CONANP, el Gobierno del Estado de Chiapas decretó como Parque las tierras que constituyen el Cañón del Sumidero. Sin embargo, fue hasta el 08 de diciembre de 1980 que se decreta, de manera oficial, como Parque Nacional Cañón del Sumidero. (SEMARNAT, 2016)

2.5 Principales destinos turísticos Parque Nacional Cañón del Sumidero

El Parque Nacional Cañón del Sumidero abarca maravillosos espacios y ecosistemas dentro de los municipios chiapanecos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas de corzo, Soyaló, Osumacinta y San Fernando.

La observación y disfrute turístico del Cañón puede hacerse de dos maneras. La más sensacional es remontando de dos maneras. La más sensacional es remontando el Río Grijalva en una lancha. Estas embarcaciones se abordan en las localidades de Cahuaré y Chiapa de Corzo.

El paseo en lancha permite apreciar desde la cota cero la inmensidad de las paredes del Cañón, así como la belleza e ímpetu del Río Grijalva y las fascinantes flora y fauna que viven en las márgenes de la corriente.

Otra forma, más económica, de conocer el Cañón de Sumidero es admirándolo desde los miradores, a los que se accede a través de la Calzada al Sumidero, en Tuxtla Gutiérrez. A lo largo del trayecto hay 5 miradores: La ceiba, La Coyota, El Roblar, El Tepehuaje y los Chiapa.

El clima en el Cañón es caluroso la mayor parte del año, aunque en la medida que se asciende, se presentan 8 microclimas, con temperaturas más bajas. (Gonzáles).

Embarcación Cahuare

Nuestro poblado la Ribera de Cahuare actualmente cuenta con aproximadamente 2000 habitantes, se encuentra ubicado al margen de Rio Grijalva en lo que todos conocemos como la “Puerta al Parque Nacional Cañón del Sumidero”. Nuestro poblado se estableció 1900 con 82 personas; creciendo hasta 812 personas en el año 1980. Somos de escasos recursos económicos, la gran mayoría vivimos del trabajo asalariado y/o del comercio informal.

En el año de 1963 se estableció en este lugar la empresa **cales y morteros del Grijalva SA de CV**, que se dedica a la extracción de piedra caliza o material pétreo la cual procesa para obtener calhidra, caliche, grava, gravilla, granzón y otros productos destinados a la construcción. En 1966, se compraron 50 hectáreas a los señores Adalberto Hotzen Hueper y Abel Torres Rizo.

Embarcación Chiapa de Corzo

Conocido como el Embarcadero de Chiapa de Corzo, cuenta una extensión aproximada de 250 mts. A lo largo del mismo se encuentran diferentes restaurantes, servicios de lanchas con recorridos al cañón del sumidero. Son 2 cooperativas que se encargan de realizar los recorridos:

Soc. Coop. Ángel Albino Corzo SC. De RL. De CV.

Soc. Coop. Nadiumé SC. De RL. De CV.

MIRADORES DEL CAÑÓN DEL SUMIDERO

Desde el primer mirador, “La Ceiba, se vislumbra hacia la derecha Chiapa de Corzo, y ya en un plano más cercano se percibe con claridad cómo las paredes van tomando altura paulatinamente y el rio Grijalva queda apenas como una superficie móvil, a través de la cual las lanchas se adentran en los desfiladeros con sus visitantes.

Desde el segundo mirador, “La Coyota”, se observa las proporciones de las inmensas paredes; tan altas resultan ser, que sólo se iluminan cuando el sol se encuentra en el cenit, pues fuera de esos momentos unas a otras se obstruyen el paso de la luz y esto, claro, determina la cantidad y tipo de vegetación que alberguen, pues ésta varía de acuerdo con las condiciones de humedad existentes, la exposición al sol y los tipos de suelo en donde sujetan sus raíces.

En el mirador del “Roblar” es preciso caminar por un largo sendero empedrado entre árboles y arbustos, que se presta para contemplar las aves y otras especies de fauna, que deambulan normalmente por la selva baja y mediana que llega hasta los acantilados. Desde la terraza, las vistas de las paredes siguen siendo impresionante y la vegetación, que se afianza para no caer, resalta aún más las enormes rocas verticales.

El mirador “El Tepehuaje”, el cuarto del recorrido, permite ver gran cantidad de aves que se balancean, apenas con extender sus alas, por las corrientes de aire que transitan por la parte alta del cañón. Seguramente podrás observar las dos especies de zopilotes más comunes, el de cabeza gris y el de cabeza roja, que son algunas de las pues anidan en las oquedades que las paredes del cañón ofrece, sin que tengan las molestias que otros depredadores les causan a sus polluelos en otras circunstancias.

El mirador “Los Chiapa”, es el último por estar localizado en uno de los recodos más pronunciados que las paredes forman, prácticamente permite observar el cauce del río en unos noventa grados, que desaparece a la izquierda, en una superficie confiada cientos de metros por debajo del mirador.

Referencia bibliográfica

Cortez, J. E. (junio de 2014). *universidad autonoma de chiapas*. Obtenido de <http://biblioteca.unex.es/Libros/jesusesperanzalopezcortez>.

GALINDO, M. M. (2010). *INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION*. Obtenido de [www.http.ProAire_Chiapas.com](http://www.ProAire_Chiapas.com)

González, A. (s.f.). *tips para tu viaje*. Obtenido de

<https://tipdparatuviaje.com/canon-del-sumidero/>

publico, p. d. (2019). *Cañon del sumidero*. Obtenido de

[www.ecoturismogenuino.com/inicio/wp-](http://www.ecoturismogenuino.com/inicio/wp-content/uploads/2019/10/PlanUsoPublico-Sumidro-Mexico)

[content/uploads/2019/10/PlanUsoPublico-Sumidro-Mexico](http://www.ecoturismogenuino.com/inicio/wp-content/uploads/2019/10/PlanUsoPublico-Sumidro-Mexico).

sectur. (febrero de 2004). *ESTUDIO DE COMPETITIVIDAD*. Obtenido de

[http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Tuxtla-](http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Tuxtla-Gutierrez.pdf)

[Gutierrez.pdf](http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Tuxtla-Gutierrez.pdf)

SECTUR. (Junio de 2019). *Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico de Chiapas*. Obtenido de

www.turismochiapas.gob.mx/institucional/estadisticas/formato/JUNIO2019.

SECTUR. (s.f.). *Chiapa de Corzo*. Obtenido de

https://www.academia.edu/30338865/3._DIAGNOSTICO_CHIAPA_DE_CORZO_1_.pdf

SEMARNAT. (8 de Diciembre de 2016). *Parque Cañon del sumidero*. Obtenido

de <http://www.gob.mx/semarnat/articulos/parque-nacional-canon-del-sumidero>

TEVERA, J. L. (2018). *UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS*.

Obtenido de

<https://repositorio.unicach.mx/bitstream/20.500.12114/1946/1/LET%20338.4791%20G89%202018.pdf>

Torrez, J. (s.f.). *Hidrografia de chiapas*. Obtenido de www.hidrografia-chiapas/amp/